



EMSISA

Empresa Municipal, S.A.

Sociedad Unipersonal

CIF A11068004

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DE LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA PERSONA ADMITIDA AL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiéndose publicado, en fecha 13 de marzo de 2023, listado provisional de baremación y no habiéndose recibido ninguna alegación y/o reclamación en relación con la baremación resultante de la fase de concurso en el plazo de dos días hábiles establecidos en las bases para dicha formulación,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la baremación definitiva de la única persona aspirante admitida al proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de Técnico/a de Recursos Humanos mediante promoción interna, conforme a lo siguiente:

FASE CONCURSO - BAREMACIÓN				
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN
ROLDÁN MEDINA	M. ^a MAR	***8257**	28,92 puntos	30 puntos

SEGUNDO. Publicar esta resolución en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón

Directora-Gerente

EMSISA Empresa Municipal, S.A.